

V. OTROS ANUNCIOS

93

ARACOVE

Extracto de la convocatoria 2/2025 de ayudas LEADER 2023-2027 GAL ARACOVE- Actuación 1.3 Ticket promoción del autoempleo, en el marco del Programa LEADER 2023-2027.

BDNS (Identif.): 865185

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán ser beneficiarias de las ayudas las personas físicas que se encuentren en situación de desempleo en el momento de presentar la solicitud.

Segundo. *Objeto*.—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción local ARACOVE destinadas a la ejecución de proyectos dentro de la “Actuación 1.3 Ticket promoción del autoempleo”, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá 2023-2027, intervención 7119 “LEADER” del PEPAC de la Comunidad de Madrid.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Bases reguladoras de las Ayudas LEADER 2023-2027 de ARACOVE aprobadas el 23 de octubre de 2025.

https://aracove.com/docs/EDL/EDL2023-2027/BBRR%20y%20convocatorias/20251028_Otros_Bases%20Reguladoras%20TICKET%20AUTOEMPLOEO%20LEADER%202023-2027%20ARACOVE%20V02.pdf

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total de la convocatoria asciende a 189.000 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario la indicada en el artículo 11.2 de las bases reguladoras de las ayudas.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—Treinta días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Chinchón, a 28 de octubre de 2025.—El presidente de ARACOVE, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(03/17.651/25)

